Pereira, Agosto de 2026

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde
Municipal
Pereira

Asunto: Presentación Propuesta de Servicios de apoyo a la gestión / profesionales especializados.

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto	Prestación de servicios profesionales especializados a la Secretaría de Planeación, mediante el desarrollo de actividades orientadas a la ejecución del sistema de políticas públicas y la implementación de las fases correspondientes a las políticas públicas asignadas, conforme al plan de trabajo establecido por la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional.
Valor	$15.000.000
Forma de Pago	mediante TRES (3) Actas parciales mensuales vencidas, cada una por valor de $5.000.000
Plazo	Tres (3) meses, contados desde la fecha de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30/12/2026
Alcances	1. Brindar asesoría técnica y metodológica en las fases en que se encuentren las Políticas Públicas asignadas por la Dirección de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Municipal de Políticas Públicas de Pereira. 2. Apoyar metodológicamente el proceso de implementación de las Políticas Públicas de Pereira asignadas de conformidad con los lineamientos establecidos por el Sistema Municipal de Políticas Públicas de Pereira (SMPP), contribuyendo al fortalecimiento de su seguimiento, articulación y desarrollo estratégico. 3. Brindar asesoría técnica y metodológica a las entidades del municipio en el desarrollo de las diferentes fases de las Políticas Públicas de conformidad con los lineamientos, orientaciones y metodologías establecidos por el Sistema Municipal de Políticas Públicas (SMPP) de Pereira contribuyendo al a adecuado seguimiento y reporte en el prototipo CRUD de los procesos asociados a las Políticas Públicas. 4. Desarrollar, en articulación con las secretarías, entidades y demás

	actores responsables, la revisión, consolidación, validación y presentación de los reportes e informes de avance de las políticas públicas asignadas, así como la participación en los respectivos comités y espacios de seguimiento. Estos productos deberán dar cuenta del estado de ejecución, nivel de cumplimiento, inversión realizada, población beneficiaria, atenciones, hitos alcanzados, alertas, desafíos y acciones de mejora, de acuerdo con los protocolos, instrumentos y guías metodológicas del Sistema Municipal de Políticas Públicas (SMPP), incorporando los ajustes derivados de las necesidades identificadas y de los nuevos requerimientos técnicos y operativos. 5. Verificar, validar y actualizar la información registrada por las secretarías y entidades responsables en el prototipo CRUD del Sistema Municipal de Políticas Públicas (SMPP), mediante la revisión de bases de datos, indicadores, avances y evidencias aportadas. Asimismo, solicitar y orientar las correcciones necesarias para garantizar que el reporte de las políticas públicas asignadas sea oportuno, completo, coherente, verificable y trazable. 6. Participar en reuniones interdisciplinarias, mesas de trabajo y demás actividades institucionales convocadas por la coordinación del grupo interno de trabajo y/o la Dirección, así como desarrollar las actividades y compromisos delegados para atender las necesidades del plan de acción de la Secretaría de Planeación, incluyendo las acciones requeridas para la atención y normalización de situaciones de emergencia, calamidad o contingencia, en especial las derivadas del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 en el Municipio de Pereira, cuando estas sean coordinadas y/o asignadas a la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional. 7. Gestionar y dar respuesta a través del SAIA a los oficios y derechos de petición de las Políticas Públicas asignadas en los términos establecidos por la ley.

Rubén David Espinal Parra con cédula de ciudadanía número 1.088.236.804 obrando en nombre propio, manifiesto expresamente mi voluntad para suscribir contrato y prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la gravedad de juramento me permito indicar que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias, así mismo manifiesto que no me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Por otra parte, dejo constancia que la información registrada y entregada para la suscripción del contrato, es auténtica razón por la cual autorizó a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar, consultar y obtener de cualquier fuente, toda la información que se requiera ante las entidades correspondientes y ante cualquier otra entidad que maneje base

de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Así mismo, me permito indicar que actualmente NO tengo vínculo con mi cónyuge o compañero(a) permanente, ni parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos) en un empleo de los niveles directivo o asesor o con cargos que ejerzan funciones de control interno o de control fiscal en el Municipio de Pereira, tampoco tengo vínculos con un exdirectivo del Municipio desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

En igual sentido manifiesto que NO fui servidor público del Municipio en los niveles directivo o asesor en los últimos dos años.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

MANIFESTACIÓN EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

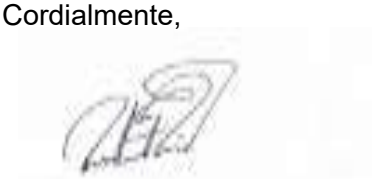
Manifiesto expresamente y bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Municipio de Pereira Administración Central.

En caso de ser aprobada la propuesta me comprometo a:

- Realizar dentro del plazo que se determine, los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato.
- Ejecutar las actividades de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en la propuesta adjunta.
- Cumplir además del objeto y alcance del contrato, con todas las obligaciones relacionadas con el proceso del sistema Integrado de gestión del Municipio de Pereira. Autorizo la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación, así como la celebración de contrato electrónico y ejecución del mismo.

Correo electrónico: davidespinal311@hotmail.es
Dirección Física: Cll 18 Nº 23-96
Ciudad: Pereira
Teléfono Celular: 3148513559

Cordialmente,



Rubén David Espinal Parra
C.C.1.088.236.804